

RANCAGUA, 03 MAR. 2026

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 943

VISTOS:

1. D.S N° 19 (V. Y U.) de 2016.
2. Resolución Exenta N°208 de fecha 04 de febrero del 2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso nacional año 2020 para Presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016. Fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
3. Resolución Exenta N°1.294 de fecha 31 de agosto 2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, exime de cumplir requisitos a los proyectos que indica, modifica Resolución Exenta N°208, (V. y U.), de 2020 y aprueba proyectos seleccionados del llamado a Concurso Nacional Primer Cierre año 2020, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19 (V. Y U.), de 2016.
4. Convenio suscrito con fecha 26 de octubre de 2020, entre el servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria y Constructora IC Uno SPA, para el Proyecto Viñedos de Rengo de la comuna de Rengo de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
5. Resolución Exenta N°1.916 de fecha 10 de noviembre de 2020 de SERVIU región de O´Higgins que, aprueba convenio D.S. N°19 (V y U) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e inmobiliaria y Constructora IC uno SPA para el proyecto "Viñedos de Rengo" de la comuna de Rengo de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
6. Modificación de convenio decreto supremo N°19 (V y U) de 2016, de fecha 28 de noviembre del 2022, celebrado entre el servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria y Constructora IC Uno SPA, para el Proyecto Viñedos de Rengo de la comuna de Rengo de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
7. Resolución Exenta N°5.551 de fecha 06 de diciembre de 2022 de SERVIU región de O´Higgins que, aprueba modificación de convenio D.S. N°19 (V y U) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria y Construcción IC uno SPA, para el proyecto Viñedos de Rengo de la comuna de Rengo de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
8. Resolución Exenta N°1.026 de fecha 24 de junio de 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, adopta medida excepcional que indica en el Programa de Integración y Territorial, regulado por el D.S. N°19, de 2016, de vivienda y urbanismo.
9. Resolución Exenta N°200 de fecha 17 de febrero de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
10. Resolución Exenta N°404 de fecha 10 de marzo de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, llama a concurso nacional año 2022 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
11. Resolución Exenta N°571 de fecha 06 de mayo de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, deroga Resolución Exenta N° 404, (V. y U.), de 2022, que llama a concurso nacional año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa

de Integración Social y Territorial D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016, y modifica Resolución Exenta N° 200, (V. y U.), de 2022, que llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016.

- 12.** Resolución Exenta N°738 de fecha 15 de junio de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, modifica Resolución Exenta N°200, (V. y U.), de 2022, que llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.), de 2016.
- 13.** Circular N°013 de fecha 23 de junio de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que, informa modificaciones al llamado a postulación en condiciones especiales año 2022, para la presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- 14.** Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación Parcial, N°181 de fecha 22 de noviembre de 2023, que considera la recepción de 120 unidades, de la primera etapa del proyecto Viñedos de Rengo.
- 15.** Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización, N°07 de fecha 22 de diciembre de 2023, correspondiente a 143 viviendas más un local comercial, de la segunda etapa del proyecto Viñedos de Rengo.
- 16.** Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación, N°205 de fecha 22 de diciembre de 2023, que considera la recepción de 143 viviendas más un local comercial de la segunda etapa del proyecto Viñedos de Rengo
- 17.** Informe Recepción Parcial de la Sección Vivienda y Ciudad del SERVIU región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de fecha 05 de diciembre de 2023, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado.
- 18.** Informe Recepción Final de la Sección Vivienda y Ciudad, del SERVIU región del Libertador General Bernardo O'Higgins de fecha 28 de diciembre de 2023, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado.
- 19.** Resolución Exenta N°263 de fecha 15 de enero de 2024, de SERVIU O´Higgins que asigna y ratifica 157 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, comuna de Rengo.
- 20.** Resolución Exenta N°627 de fecha 01 de febrero de 2024, de SERVIU O´Higgins que rectifica Resolución Exenta N°263 de fecha 15 de enero de 2024, que asigna y ratifica 157 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, comuna de Rengo.
- 21.** Resolución Exenta N°679 de fecha 07 de febrero de 2024, de SERVIU O´Higgins que, complementa Resolución Exenta N°263 de fecha 15 de enero de 2024, que asigna y ratifica 157 subsidios a proyecto D.S N° 19 Viñedos de Rengo, código 158632, comuna de Rengo.
- 22.** Resolución Exenta N°1.239 de fecha 08 de marzo de 2024, de SERVIU O´Higgins que asigna y ratifica 10 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 23.** Resolución Exenta N°1.871 de fecha 12 de abril de 2024, de SERVIU O´Higgins que asigna 11 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 24.** Resolución Exenta N°2.866 de fecha 31 de mayo de 2024, de SERVIU O´Higgins que asigna 05 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 25.** Resolución Exenta N°3.721 de fecha 05 de julio de 2024, de SERVIU O´Higgins que asigna 11 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 26.** Resolución Exenta N°4.279 de fecha 05 de agosto de 2024, de SERVIU O´Higgins que, asigna 11 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.

- 27.**Resolución Exenta N°4.601 de fecha 23 de agosto de 2024, de SERVIU O´Higgins que, asigna y ratifica 18 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 28.**Resolución Exenta N°5.167 de fecha 26 de septiembre de 2024, de SERVIU O´Higgins que, asigna 10 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 29.**Resolución Exenta N°5.691 de fecha 17 de octubre de 2024, de SERVIU O´Higgins que asigna 11 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo
- 30.**Resolución Exenta N°6.289 de fecha 18 de noviembre de 2024, de SERVIU O´Higgins que, asigna 04 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 31.**Resolución Exenta N°7.154 de fecha 23 de diciembre de 2024, de SERVIU O´Higgins que, asigna 08 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 32.**Resolución Exenta N°714 de fecha 03 de febrero de 2025, de SERVIU O´Higgins que, asigna 10 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 33.**Resolución Exenta N°1.152 de fecha 10 de marzo de 2025, de SERVIU O´Higgins que asigna 10 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 34.**Resolución Exenta N°1.944 de fecha 24 de abril de 2025, de SERVIU O´Higgins que asigna 03 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 35.**Resolución Exenta N°2.448 de fecha 23 de mayo de 2025, de SERVIU O´Higgins que asigna 05 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 36.**Resolución Exenta N°3.673 de fecha 01 de agosto de 2025, de SERVIU O´Higgins que asigna 07 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 37.**Resolución Exenta N°5.512 de fecha 17 de octubre de 2025, de SERVIU O´Higgins que asigna 03 subsidios a proyecto DS 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 38.**Resolución Exenta N°7.047 de fecha 23 de diciembre de 2025, de SERVIU O´Higgins que, asigna 03 subsidios a proyecto D.S N° 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo.
- 39.** Resolución Exenta N°307 de fecha 16 de febrero de 2026, de SERVIU O´Higgins que, asigna 02 subsidios a proyecto D.S N° 19 Viñedos de Rengo, código 158632, de la comuna de Rengo
- 40.**Carta de Entidad Desarrolladora Inmobiliaria y Constructora IC uno Spa. ingresada a este Servicio con fecha 19 de febrero de 2026, mediante de la cual solicita sanción de beneficio para 02 familias pertenecientes a Sectores Medios.
- 41.**Nómina de postulantes Proyecto "Viñedos de Rengo", ID 158632-11321 ingresados en sistema Rukan. Cabe señalar que la nómina es generada por sistema e informa un total de 02 familias, las cuales han sido validadas por Analista de Sección Postulaciones.
- 42.**Informe de validación de nómina ID 158632-11321 de la Sección de Postulaciones de fecha 19 de febrero de 2026, mediante el cual se valida a 02 familias para sanción de beneficio.
- 43.**Resolución N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón, publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de diciembre de 2024. Resolución N° 8 de fecha 24 de marzo de 2025, que modifica y complementa Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

44. Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 de fecha 09/06/2023, registrado con fecha 09/06/2023; Resolución Exenta RA 272/1057/2025 de fecha 17/06/2025 registrada con fecha 17/06/2025; la resolución exenta RA N° 272/671/2025 de fecha 09/03/2025, tomada de razón con fecha 09/03/2025; Decreto Exento RA N° 272/24/2025, registrado con fecha 15 de abril de 2025 modificado por medio de Decreto Exenta N° 272/35/2025 registrado con fecha 30 de junio de 2025, todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo, resuelvo lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) Que, conforme a los registros de asignación que mantiene la Sección de Postulaciones, el Proyecto "Viñedos de Rengo", código 158632 de la comuna de Rengo, considera la ejecución de **263** viviendas las cuales se encuentran recepcionadas. El proyecto a la fecha cuenta con **234** subsidios D.S. 19 asignados, de los cuales **49** han sido eliminados por renuncia, más **81** subsidios provenientes de otros programas, que fueron incorporados al Proyecto por la Entidad Desarrolladora, de los cuales **05** han sido eliminados por renuncia, quedando pendiente de sancionar **02** subsidios.
- b) Que, la sanción de las familias está condicionada a su ingreso, evaluación y validación en Sistema RUKAN.
- c) Que, según nómina ID 158632-11321 existen **02 familias** postulantes al subsidio D.S. N°19 las cuales fueron revisadas por la Entidad Desarrolladora y postuladas al sector medio el proyecto "Viñedos de Rengo".
- d) Que, la nómina ID 158632-11321 generada por sistema, ha sido evaluada y aprobada por Analista de Sección de Postulaciones y los postulantes ahí se informan cumplen con los requisitos que exige la reglamentación vigente para ser beneficiados con Subsidio habitacional extraordinario para Proyectos de Integración Social y Territorial D.S. 19, (V. y U.) de 2016.
- e) Que, conforme a circular N°013, que informa modificaciones al llamado a postulación, y a la Resolución N°5.551 de fecha 06 de diciembre de 2022, las familias del sector medio que han reservado y/o postulado a viviendas homologadas en el mismo proyecto, se les asigna un **bono de integración de 200 UF**.
- f) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 5° inciso primero y tercero del D.S. N°19 (V. y U.), de 2016, la Resolución Exenta N°263 de fecha 15 de enero de 2024, fijó el bono de captación para los beneficiarios de sectores de medios, en **150 UF**.

RESOLUCIÓN:

1. **ASÍGNESE** subsidio habitacional D.S N° 19, a las siguientes familias postuladas por la Entidad Desarrolladora, que reservan vivienda **con homologación de precios** en **sector medio** del Proyecto **Viñedos de Rengo**:

N°	Nombre	Rut	DV	Ahorro (UF)	Valor vivienda (UF)	SUBSIDIO		
						Monto de subsidio (UF)	Monto bono integ. (UF)	Monto bono capt. (UF)
1	CÁRDENAS LOZANO RODRIGO CHRISTOPHER	[REDACTED]	[REDACTED]	200,00	2400,00	250,00	200,00	150,00
2	LUGO LOMBANO JUAN ALEXANDER	[REDACTED]	[REDACTED]	130,00	2400,00	250,00	200,00	150,00

2. El cumplimiento de la presente Resolución irroga gastos para el presupuesto vigente de la Institución.
3. La imputación de gastos corresponderá a las líneas presupuestarias del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19 (V y U) /2016, del año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU REGION DEL L.G.B OHIGGINS

RLV/ABC/JBA/PVA

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION SERVIU OHIGGINS
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- SECCION DE POSTULACIONES
- SECCION DE PAGOS
- SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION DE VIVIENDA Y CIUDAD
- OFICINA DE PARTES